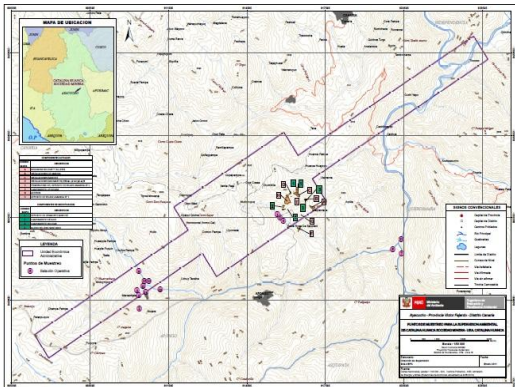


OEFA SUPERVISA INCIDENTES MINEROS EN AYACUCHO Y CAJAMARCA: PONIENDO ORDEN A TRAVÉS DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

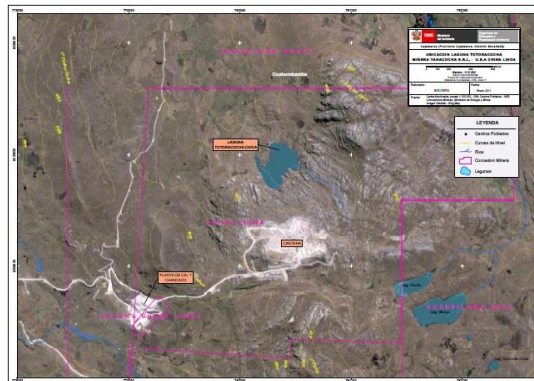
Lima, 1 de febrero de 2011.- En los últimos días se han reportado urgencias ambientales atribuidas a la actividad minera que se realiza en dos importantes departamentos del país, como son Ayacucho y Cajamarca.

En vista de tales acontecimientos, el ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA en cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión y fiscalización ambiental, ha enviado el pasado sábado 29 de enero, sendas brigadas de profesionales especializados en evaluación y supervisión ambiental, dotados del equipamiento y capacidades logísticas a fin de realizar la respectiva Supervisión Especial a las instalaciones de: (1) Relavera Catalina Huanca administrada por Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C., Comunidad Campesina de Raccaya, en el departamento de Ayacucho, y (2) UEA China Linda administrada por Minera Yanacocha, en el departamento de Cajamarca.

Para tal efecto se viene trabajando coordinadamente con autoridades locales y representantes de las comunidades aledañas a las zonas de incidente, a fin de poder realizar la supervisión en campo y monitoreo correspondiente, con miras a la verificación del cumplimiento de los compromisos y normas ambientales por los titulares mineros, en base a lo cual se elaborarán los informes que determinarán las responsabilidades que se evidencien de la magnitud del impacto al ambiente, de los incumplimientos a la norma ambiental por quienes sean hallados infractores, determinándose las sanciones y acciones que correspondan.



Puntos de muestreo para la supervisión ambiental de (1) Catalina Huanca Sociedad Minera- U.E.A.



Ubicación laguna Totoracocha, Minera Yanacocha S.R.L. - U.E.A. China Linda (2).

Se agradece difusión,

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
San Isidro, 01 de febrero de 2011